

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA RISARALDA

Oficio No.2842
Septiembre 06 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor(a):
REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES
SECRETARIA DE SALUD DE PEREIRA
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **41986-2016**
Fecha: 06/09/2016-15:04:37
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría Jurídica

Ref: Acción de tutela
Accionante: FRANCISCO JAVIER JARAMILLO VÉLEZ
Accionado: SECRETARIA DE GOBIERNO DE PEREIRA y la SECRETARIA DE
SALUD DE PEREIRA
Rad: 66001-40-03-004-2016-00692-00

Para efectos de notificación, me permito transcribirle la parte resolutive del auto de la fecha mediante el cual se ADMITIÓ la acción de tutela de la referencia, en contra de la entidad que usted representa:

"JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Pereira, Risaralda, septiembre seis (06) de dos mil quince (2015).
(...)

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela interpuesta por FRANCISCO JAVIER JARAMILLO VÉLEZ contra SECRETARIA DE GOBIERNO DE PEREIRA y la SECRETARIA DE SALUD DE PEREIRA. **SEGUNDO:** Córrese traslado a la accionada por el término de tres (3) días, para que ejerzan su derecho de defensa. **TERCERO:** Se requiere al señor FRANCISCO JAVIER JARAMILLO VÉLEZ, como accionante, con el fin de aclarar los hechos y pretensiones reclamados en la acción de tutela presentada, la cual se llevará a cabo a la hora de las 10:00 de la mañana del día 07 de septiembre de 2015. **CUARTO:** Se tiene como prueba toda la documental aportada. **QUINTO:** Notificar esta decisión a las partes por el medio más expedito. Original firmado JUEZ CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO).

Atentamente,

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
Secretario.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41986
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2842		
Persona natural o jurídica:	DIEGO BLUMENTAL ANGEL-		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 PQTE
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero, LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO - Secretario (a) De Salud Y Seguridad Social

